**Declaración**

***“Mejores Prácticas Para Proteger A Las Personas Con Discapacidad Y Garantizar Su Seguridad En Situaciones De Riesgo"***

**La Participación Efectiva De Las Personas Con Discapacidad Y El Acceso A La Información**

La inclusión de las personas con discapacidad en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias, va por reconocer a las personas con discapacidad como ciudadanos de pleno derecho, reconocer que los seres humanos somos diversos y que los requerimientos de las personas con discapacidad son diversos de acuerdo a su condición de discapacidad y sus diferentes identidades, a lo que le podemos sumar situaciones de migración o pobreza.

Para esta necesaria inclusión los Estados deben tomar todas las medidas posibles para garantizar la seguridad y la protección de las personas con discapacidad, reconociendo que aun cuando el riesgo es el mismo para todas las personas los desastres afectan más a las personas que tienen diferentes condiciones de vulnerabilidad, que incluso a la condición de discapacidad que normalmente es causa de discriminación en los países latinoamericanos le podemos sumar el ser una mujer, una persona de género diverso, ser de una población indígena, ser migrante o ser una persona en pobreza o pobreza extrema, entre otras condiciones.

Por las diferentes condiciones de vida de las personas con discapacidad es importante que se garantice su participación efectiva en espacios de toma de decisiones, las personas con discapacidad podemos aportar en la elaboración de políticas públicas de gestión de riesgos, programas o servicios que promuevan la participación de la ciudadanía en la preparación, respuesta y recuperación de la población y sus medios de vida.

En el Perú las organizaciones de personas con discapacidad hemos participado en espacios de sociedad civil para la elaboración de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2030, en la actualización del Plan Nacional de Gestión de Riesgos y estamos acompañando al Estado en la elaboración de documentos comunicacionales accesibles y audiovisuales accesibles para que la población esté preparada ante los diferentes fenómenos naturales que afectan a nuestro país.

Observamos con preocupación como todavía muchas instituciones no reconocen la importancia de que la información dirigida a toda la población no se de en formatos accesibles. Este fue el caso de la crisis sanitaria por COVID-19 en que no se tenía en cuenta los formatos accesibles, se publicaban los comunicados en imagen, no se elaboraban textos en lenguaje sencillo y en la mayoría de los casos no se contaba con interpretación en lengua de señas.

Los Estados están obligados a garantizar la participación de toda la ciudadanía incluidas las personas con discapacidad, de que en el centro de sus políticas estén las personas y la recuperación de sus medios de vida.

Elizabeth Campos Sánchez

Secretaria de Equidad y Género

Unión Latinoamericana de Ciegos - ULAC